

GUSTAVO PONS MUZZO

**LA DIMISIÓN DE
SAN MARTÍN AL MANDO
SUPREMO DEL PERÚ***

***En:** Instituto Nacional Sanmartiniano. Anales de la Academia Sanmartiniana No. 7, Años 1970-1973. Págs. 143-155

Este texto se reedita en honor y recuerdo cariñoso al maestro e historiador Doctor Gustavo Pons Muzzo, mi padre. María Elsa Pons Muzzo Díaz.

(Sin fines comerciales)

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

ACADEMIA SANMARTINIANA

**Texto del discurso pronunciado por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, en el Instituto Sanmartiniano del Perú, el día 20 de setiembre de 1972.*

Este texto se reedita en honor y recuerdo cariñoso al maestro e historiador Doctor, Gustavo Pons Muzzo, mi padre. María Elsa Pons Muzzo Díaz.

(Sin fines comerciales)

LA DIMISION DE SAN MARTÍN

AL MANDO DEL PERÚ

Honrado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y por el Instituto Sanmartiniano del Perú para traer la palabra de ambas instituciones a esta ceremonia solemne con que mi patria celebra el Sesquicentenario de la entrega del mando supremo por el Libertador Don José de San Martín al Primer Congreso Constituyente, deseo en primer lugar agradecer el honor que se me ha dispensado al conferirme tan grato encargo que reconforta mi íntima vocación sanmartiniana y sobre todo, deseo agradecer al señor General de División Juan Mendoza Rodríguez, digno Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, sus muy bondadosas palabras que no son sino expresión de su fina y gentil personalidad.

Señores:

El viernes 20 de setiembre de 1822, estando la plaza mayor de Lima colmada de fervoroso público, y de acuerdo al ceremonial establecido el día anterior, se reunieron en el Palacio de Gobierno cincuentitrés representantes recientemente elegidos al Congreso Constituyente del Perú y acompañados por el Protector don José de San Martín, las autoridades civiles y militares, personal de los Colegios Máximos y funcionarios públicos se dirigieron a la Iglesia Catedral para dar gracias al Todopoderoso e implorar la ayuda divina escuchando la misa del Espíritu Santo que celebró el Gobernador Eclesiástico Mns. Francisco Javier Echagüe. Terminada la Santa Misa, cantado el himno *Veni Sancte Spiritus* y hecha una breve exhortación por el mismo Gobernador Eclesiástico sobre del deber que los diputados habían contraído con los pueblos, el Ministro de Relaciones Exteriores don Francisco Valdivieso, pronunció en voz alta la siguiente fórmula de juramento: *“Juráis la Santa Religión Católica Romana como propia del Estado, mantener en su integridad el Perú, no omitir medio para libertarlo de sus opresores, desempeñar fiel y legalmente los poderes que se os han confiado los pueblos y llenar los fines para los que habéis sido convocados?”* Y habiendo respondido todos los señores diputados afirmativamente, pasaron de dos en dos a tocar el libro de los Santos Evangelios, terminado lo cual, el Protector se dirigió a los diputados y les dijo: *“Si cumplieréis lo que habéis jurado, Dios os premie, si no, El y la Patria os lo demanden”*. Inmediatamente después el Gobernador Eclesiástico entonó el *Te Deum* que siguió el coro, en cuyo momento se escucharon en la Plaza Mayor una salva de 22 cañonazos, que

fueron renovados en la del Callao y buques de la armada, produciéndose inmediatamente en la ciudad un repique general de campanas. En medio de estas muestras de regocijo a las que seguían los vítores y aclamaciones de la multitud, estando en las calles formada la tropa y engalanadas las mismas con las banderas nacionales los señores diputados y el Protector se encaminaron al local del Congreso en la antigua plaza de la Inquisición, a ocupar el Salón de la Universidad Mayor de San Marcos, cedido por el gobierno para el caso, acompañados de los comandantes de los buques de guerra extranjeros surtos en la bahía del Callao y del mismo séquito oficial que los acompañó desde Palacio. Ya en el salón de sesiones, el Protector ocupó el sitio central y a sus lados los Ministros de Estado. Un momento después San Martín se puso de pie en medio de profundo silencio y con aire severo se despojó de la banda bicolor insignia del mando supremo en señal de dimisión al mismo, de acuerdo con lo ofrecido al pueblo el día 18 cuando decretó la próxima instalación del Congreso, la colocó sobre la mesa y pronunció estas memorables palabras que la historia recoge con profunda emoción:

“Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Estado, no hago sino cumplir con mi deber y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo que conceda a este Congreso el acierto, luces y tino que necesitan para hacer la felicidad de sus representados. ¡Peruanos! Desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder en todas sus partes!

La concurrencia lo avivó con frenesí. San Martín entregó al Congreso 6 pliegos cerrados y se fue en carruaje a la casa de la Magdalena en compañía de su ex Ministro de Guerra y Marina el general don Tomás Guido. “Iba contento – dice don Gonzalo Bulnes – y tenía razón de estarlo: al salón del Congreso entró el Protector y salió el General de los Andes”.

Inmediatamente de instalado el Congreso procedió a elegir la Mesa Provisional, recayendo la elección como un homenaje a su fecunda obra en pro de la independencia, en el venerable maestro antiguo Rector del Convictorio de San Carlos, presbítero don Toribio Rodríguez de Mendoza. Luego se procedió a elegir la mesa directiva definitiva, que se acordó tuviera la duración de un mes, recayendo la elección en el sacerdote republicano liberal don Francisco Javier de Luna Pizarro, y secretarios a los líderes republicanos don José Faustino Sánchez Carrión y don Francisco Javier Mariátegui. Al ocupar la presidencia don Javier Luna Pizarro dijo: “que el Congreso Constituyente del Perú estaba solamente constituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la nación y su ejercicio en el Congreso que legitimante la representa”, lo que el Congreso mandó publicar como su primer decreto. A continuación y en actitud que lo honra decreto merecidos homenajes a San Martín. Voto una acción de gracias declarándolo el primer soldado de la Libertad, acordándose que una comisión de su seno lo pusiera en conocimiento de San Martín esa misma tarde en su casa de la Magdalena; lo nombro Generalísimo de las armas del Perú para

que comandara la campaña próxima a iniciarse, cargo que al ser puesto en conocimiento de San Martín esa misma tarde acepto sólo del título, más no el mando. “Resuelto a no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la nación -dijo en respuesta- permítame Vuestra Soberanía que manifieste, que una penosa y dilatada experiencia, me induce a presentir, que la distinguida clase a que Vuestra Soberanía se ha dignado elevarme, lejos de ser útil a la nación, si la ejerciese, frustraría sus justos designios alarmando el celo de los anhelan por una positiva libertad; dividirían la opinión de los pueblos y disminuiría la confianza que solo puede inspirar Vuestra Soberanía con la absoluta independencia de sus decisiones. Mi presencia señor, en el Perú, con las relaciones del poder que he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del cuerpo solemne y con mi opinión propia, porque ninguna presidencia personal de mi parte alejaría los tiros de la maledicencia y de la calumnia”.

La no aceptación por San Martín del cargo de Generalísimo fue vista con disgusto por muchos diputados y esa misma noche en sesión secreta se acordó que debía de dar una muestra de respecto a las decisiones del Congreso aceptando el cargo. Luego a petición del diputado republicano liberal don Mariano José de Arce, se declaró a San Martín Fundador de la Libertad del Perú. Al día siguiente grande fue la sorpresa de los diputados al enterarse de que en la madrugada de ese día el Libertador se había embarcado silenciosamente en el bergantín “Belgrano” que lo esperaba en la rada de Ancón, rumbo de regreso a su patria. En la noche de ese día el Presidente del Congreso Luna Pizarro, expresó sus temores de que su ida se debiera a que no quería jurar obediencia al Congreso y que el Libertador pudiera desembarcar en algún puerto del sur para luego atacarlo. Al año siguiente, el celoso republicano se encontraba voluntariamente expatriado en Santiago de Chile, por no haber querido autorizar con su voto la venida de Bolívar al Perú y en carta a San Martín, del 8 setiembre del ese año, se sincera y le dice: “El 20 de setiembre de 1822 en que reunidos por la primera vez los representantes del Perú desplegó Vuestra Ex. Sus sentimientos magnánimos y dio una muestra decisiva de no alternar con sus guerreros cuyo primer móvil es el amor al poder. Ese día pareció V.E. grande a los ojos de la filosofía manifestando que su alma no se alimenta sino de la verdadera gloria”. Pero la noticia de la partida de San Martín no solo sorprendió a los peruanos sino a toda América. El Libertador de tres naciones daba violentamente por terminada su misión libertaria y desaparecía de la escena de lucha cuando la guerra de la emancipación todavía no concluía. ¿Qué había ocurrido? ¿Por qué San Martín había tomado esa determinación tan decisiva y sorprendente?.

La violencia del hecho y sobre todo el silencio de que fue rodeado a los motivos aparentes que dio a conocer en su mensaje de despedida y aun en la conocida carta a O'Higgins del 25 de agosto que le dice que tiene derecho al descanso, han dado lugar a que el suceso fuera deformado por obra de historiadores interesados e irresponsables. Pero desde mediados del siglo pasado en posesión de documentos que recién veían la luz pública el Perú y

América comenzaron a conocer las verdaderas causas de la retirada abdicación de San Martín, como le llaman algunos.

¿Estuvo relacionada la retirada de San Martín, con la conferencia de Guayaquil? Indudablemente que sí.

Cuando el 18 de enero de 1822 decretó que el Gran Mariscal Marqués de Torre Tagle asuma el gobierno con la denominación de Supremo Delegado, para ir a Guayaquil, dice en el preámbulo del decreto que su reunión con Bolívar se hace necesaria por las siguientes razones: “Los intereses generales de ambos estados, la enérgica determinación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América”. Y termina diciendo: “ Yo volveré a ponerme al frente de los negocios políticos en el tiempo señalado para la reunión del Congreso; buscaré el lado de mis antiguos compañeros de armas, si es preciso que participe los peligros y la gloria que ofrecen los combates; y en todas las circunstancias seré el primero en obedecer la voluntad popular y en sostenerla”.

De aquí se desprende claramente que iba a Guayaquil a acordar con el libertador del norte los asuntos relacionados con la guerra y la política de los pueblos que había liberado. Como sabemos la conferencia no pudo realizarse porque Bolívar estaba detenido en Popayán y Pasto por acción de los fanáticos habitantes de esas regiones y San Martín tuvo que regresar a Lima, pero no asumió el mando político sino tan sólo el militar, para continuar la preparación del ejército aliado, formar los nuevos cuerpos del ejército peruanos y preparar el plan de campaña por puertos intermedios. Obtenida las victorias de Rio Bamba y Pichincha con la ayuda proporcionada por la división peruano-argentina comandada por el entonces Andrés Santa Cruz, Bolívar pudo continuar si interrumpido camino hacia el sur y entra triunfalmente en Quito el 16 de junio de 1822. Al día siguiente escribe a San Martín diciéndole: “Al llegar a esa capital después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y Colombia en los campos de Bombona y Pichincha es mi más grande satisfacción dirigir a V.E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y el gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del sur de Colombia. Tengo la satisfacción de anunciar a V.E. que la guerra de Colombia está terminada”, y luego le dice que sus fuerzas están listas para ir donde sus hermanos del Perú las llamen. San Martín le contesta efusivamente el 13 de julio y termina diciéndole:

“Ansioso de cumplir los deseos frustrados en el mes de febrero por las circunstancias que ocurrieron entonces, pienso no diferirlos por más tiempo: es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos para que una sólida y estable prosperidad, les haga conocer mejor los beneficios de la independencia.

Antes del 18 saldré del puerto del Callao y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé a saludar a V.E .en Quito”

¿Que son estas palabras de un hombre que piensa apartarse de puesto de lucha?. De ninguna manera. Bien claramente lo expone San Martín.

Va a Guayaquil a buscar acuerdo con el Libertador del Norte, y entre otros terminar por acción conjunta en los suelos del Perú la obra redentora que hacía 10 años habían empezado desde puntos distantes y opuestos del continente. Lo que sí se puede afirmar es que San Martín estaba decidido desde hacía meses de entregar el poder político al Congreso y que este nombrara a la persona que ejerciera el poder ejecutivo. Que hermoso espectáculo se habría dado al mundo si los dos grandes libertadores hubieran terminado en fraternal abrazo de solidaridad americana la guerra de la independencia del Perú, estando al frente del poder político un peruano en el Congreso los representantes del pueblo; pero las circunstancias los determinan de otro modo. El Libertador Bolívar no quería compartir con nadie su gloria como después lo confirmó cuando estuvo en el Perú.

La entrevista de Guayaquil le manifestó a San Martín que Bolívar tenía impaciencia de penetrar al Perú; que estando él en Lima el libertador de Colombia no le enviaría su ejército para evitar que se cubriese de laureles a su costa o que buscaría un pretexto para penetrar en el Perú atropellando su autoridad. En el primer caso dañaba con su presencia la independencia peruana, porque después sería un obstáculo a la llegada de un ejército poderoso que podía concluirlo; en el segundo se exponía en verse en la necesidad de defender los fueros del Perú contra la invasión del ejército colombiano.

¿Era conveniente que revelara la verdadera causa de su retirada? Si San Martín hubiese revelado sus temores el sentimiento nacional del Perú se habría levantado contra el auxilio de Colombia y su liberación se habría retardado. San Martín para servir a la revolución con eficacia necesitaba silenciar las causas de su retirada, lo que era un sacrificio casi sobrehumano para su carrera cortada, para un hombre que salía de un modo inexplicable, comprometiendo con su silencio su reputación personal. Con razón decía mas tarde en sus tantas veces citada Carta al Presidente Castilla el 11 de setiembre de 1848, casi dos años antes de morir. “Yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndole puesto fin a mi carrera con la terminación de la guerra de la independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el General Bolívar, me convenció (no obstante sus protestas) de que el solo obstáculo para su venida al Perú con el ejército de su mando era la presencia del general San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía, Si algún servicio tiene que agradecerme la América es de mi retirada de Lima. Paso que no sólo comprometía mi honor y mi reputación”. La salida de San Martín del Perú fue un gran sacrificio para él. Lo que tiene de grande y magnánimo es que la adopto sin amargura teniendo en mente servir a la revolución y aun sacrificando su reputación, su gloria, su carrera, en obsequio de otro hombre y del bien del Perú.

Como sabemos el general don Tomás Guido ha dejado claramente estampados en su conocida Memoria los últimos momentos de San Martín en el

Perú. Dice que en la casa de Magdalena después de dimitido el mando se encontraba alegre y comunicativo, alegría que fue turbada dos veces cuando le anunciaron la llegada de las dos comisiones del Congreso. Luego se fue a su dormitorio a arreglar sus cosas y a eso de las 9 de la noche le hizo llamar para tomar él te “Nos hallábamos solos, se esmeraba el general en probarme con sus agudas ocurrencias el íntimo contento que estaba poseído; cuando de improviso preguntóme -¿Qué manda usted para su señora en Chile? Y añadió: - el Pasajero que conduciría encomiendas o cartas las cuidará y entregará personalmente.

- ¿Qué pasajero es ese le dije, cuándo parte? – el conductor soy yo, me contestó. Ya están listos mis caballos para pasar Ancón y esta misma noche zarparé del puerto. El estallido repentino de un trueno no me hubiera causado tanto efecto como este súbito anuncio”. Más como el argumentara una y mas veces las endeblez razones que daba la tranquilidad y dificultades con sus camaradas de armas, San Martín terminó diciéndole:

“Bien, prosiguió el General, aprecio los sentimiento que acaloran a usted pero en realidad existe una dificultad mayor que no podía yo vencer sino a expensas del país y de mi propio crédito y a tal cosa no me resuelvo. Le diré a usted sin dobleces: Bolívar y yo no cabemos en el Perú. He penetrado sus miradas arrojadas; he comprendido su desabrimiento por la gloria que pudiera caberme en la prosecución de la campaña. El no excusará medios por audaces que fuesen para penetrar a esta república seguido de sus tropas; y quizás entonces no me seria dado evitar un conflicto a que la fatalidad pudiera llevarnos, dando así al mundo un humillante escándalo los despojos del triunfo de cualquier lado a que se inclinase la fortuna, los recogieran los maturrangos, nuestros implacables enemigos y apareceríamos convertidos en instrumentos de pasiones mezquinas. No seré yo, mi amigo, quien deje tal legado a mi patria. Y preferiría perecer, antes que hacer alarde de laureles recogidos a semejante precio: ¡Eso no!”

Es indudable que también determinó su separación del Perú, como segundo motivo la deposición de Monteagudo. Al llegar de Guayaquil comprendió claramente que la opinión pública no le era del todo propicia y estaba un tanto fatigada de su dominación; que el ejército estaba en parte desligado de él por las intrigas que habían menudeado; que había cometido el error de dejar el gobierno en manos inexpertas y débiles: que la separación de su Ministro Monteagudo había alterado el orden público y que existía tensión entre los sectores políticos adversos a su gobierno, especialmente en el dirigido por Riva Agüero. Comprendió que todas esas razones eran un obstáculo al pronto triunfo de la independencia definitivamente asegurada: que en tales circunstancias prestaba un servicio a la causa de América eliminándose como hombre público; y se eliminó conscientemente. Podía aun mantenerse en el poder. Tenía a sus órdenes un ejército acostumbrado a obedecerle que le era fácil volver a dominar; contaba en el país con un partido poderoso, y con estos elementos de fuerza y de opinión no le era difícil imponerse. Pero para esto tenía que retemplar con

mano de hierro los resortes de su autoridad adoptando una política de represión que le repugnaba; y que al fin chocaría con el Congreso que había convocado, cuyo espíritu era virtualmente opositor y podría producir un escándalo. Prefirió entregar a los hijos del Perú su propio destino para que se gobernaran por sí mismos, después de proveer a su defensa. Fue entonces cuando escribió a Bolívar el 29 de agosto de 1822-

“Mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú y al siguiente día de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que solo mi presencia es el sólo obstáculo que le impide venir al Perú con el ejército a su mando: para mí hubiera sido el colmo de la felicidad, terminar la guerra de independencia bajo las órdenes de un general a quien la América del Sur le debe su libertad, el destino lo dispone de otro modo y es preciso conformarse”.

Al retirarse del Perú, dejaba al país con una muy regular fuerza que se acercaba a los diez mil hombres y los medios necesarios para afianzar su seguridad; y si ella fallaba, pues dejaba las puertas abiertas para la entrada del Libertador de Norte. Al reasumir el mando se ocupó de terminar de bosquejar el plan de campaña por puertos intermedios que había pensado ejecutar con las fuerzas a su mando más la ayuda colombiana. Conveniente es dejar constancia que el equipo de jefes y oficiales peruanos y extranjeros que actuó brillantemente en las campañas de Junín y Ayacucho provenía del tiempo de San Martín: La Mar, Gamarra, Santa Cruz, Castilla, Suárez, Necochea, Miller y tantos otros.

La vida pública de San Martín termina aquí, cuando renuncia ante el Congreso por él convocado y reunido, el mando supremo del Perú. Perú su acción se prolongó en la lucha de la emancipación sudamericana hasta la victoria final y se prolonga todavía en la vida de los pueblos que libertó, por los principios eternos que proclamó: principios de soberanía nacional y soberanía popular, libre determinación de los pueblos y derecho a una vida mejor. “Como centinela que ha cumplido su misión -dice Mitre- entregó al vencedor de Boyacá y Carabobo la espada de Chacabuco y Maipú, para que coronase las grandes victorias de las armas redentoras de las dos hegemonías sudamericanas”.

Muchos ilustres historiadores, entre ellos Riva Agüero, Bulnes, Basadre y otros sostienen que fue un profundo error de San Martín convocar al Congreso en diciembre de 1821 y que en vez de ayudar a la independencia lo porque consideró que la guerra estaba próxima a terminar en lo que se equivocó. Considero que el juicio no es exacto, por que en verdad la convocatoria al la reunión del Congreso era necesaria, aunque todo el país no estuviera libre y los realistas dominaran la parte más importante de la sierra, lo que impedía a estos habitantes elegir directamente a sus representantes. Era necesaria, aunque peligrosa, porque el pueblo peruano no podía estar marginado del gobierno, quería en alguna forma participar en él. El Perú en esos momentos no era el mismo caso de Chile, en que el día siguiente a la victoria de Chacabuco San Martín puso al prócer Bernardo O’Higgins en el poder. Para disipar dudas sobre su verdadera

intención, que algunos creían de perpetuarse en el gobierno como los demás caudillos latino-americanos y hasta de coronarse rey, era necesaria la convocatoria del Congreso, con las importantes y limitadas funciones que le asignó el decreto del 29 de diciembre, para que no entorpeciera los planes de guerra, pero esto falló.

La vida de este primer Congreso de nuestra vida independiente fue muy agitada. Fue convocado el 27 de diciembre de 1821, tres días después de que se autorizara la misión de García del Río y Paroissien para tratar en Europa la posible monarquía constitucional del Perú independiente. Se convocó para el 1° de mayo de 1822. Como la Comisión encargada de redactar el Reglamento de Elecciones -en la cual estaban en mayoría los republicanos- no lo pudo terminar a tiempo, a pedido de ella se postergó la reunión para el 28 de Julio. En esa fecha el Protector estaba en Guayaquil y además todos los diputados no estaban elegidos; faltaban los de los pueblos ocupados por los realistas. Se instaló como hemos dicho el 20 de diciembre de 1822 y nombró para administrar el poder ejecutivo una comisión integrada por 3 de sus miembros presidida por el Mariscal José de La Mar. En vista del fracaso de esta Junta, a fines de febrero de 1823 sufrió el primer motín militar de nuestra vida republicana y se vio obligado a nombrar primer Presidente de la República al Prócer Don José de la Riva Agüero. Ante la invasión de la capital, al mando del general Canterac, el 18 de junio se trasladó al Callao instalándose en las Fortalezas del Real Felipe, junto por el Poder Ejecutivo y Tribunales. En el Callao surgió la discordia entre el Congreso y Riva Agüero, discordia atizada secretamente por Sucre.

Depuesto Riva Agüero por el Congreso este se trasladó a Trujillo adonde también se había trasladado el Presidente de la República, quien disolvió el Congreso el 19 de julio. Fue establecido en Lima el 6 de agosto por el encargado del mando supremo el Marqués de Torre Tagle a quien designó el Congreso Presidente de la República. El 1° de setiembre de 1823 llegó al Perú el Libertador don Simón Bolívar y ese mismo día fue apoteósicamente recibido en Lima. El día 10 del mismo mes, el Congreso, decretó que depositaba en el Libertador Simón Bolívar, “bajo la denominación de Libertador la suprema autoridad militar en todo el territorio de la República con facultades extraordinarias así como la autoridad política directorial conexas con las necesidades de la guerra”. El 12 de noviembre promulgó la primera constitución del Perú, pero el día anterior había decretado “quedar en suspenso el cumplimiento de los artículos constitucionales que no sean compatibles con la autoridad y facultades que residen en el Libertador”. Ante la caída de los castillos del Callao en poder de los realistas el 7 de febrero de 1824 y el peligro de una nueva invasión realista a la capital, por Decreto del 10 de febrero de 1824 el Congreso depositó el poder dictatorial en la persona del Libertador Bolívar y se declaró en receso, pudiendo reunirlo el Libertador cuando lo tuviera por conveniente. Las victorias de Junín y Ayacucho y la defección del Olañeta dieron por terminada la guerra de la independencia en el Perú. Por Decreto del 21 de diciembre de 1824, Bolívar dispuso la reunión del Congreso para el 18 de Febrero del año entrante.

El jueves 10 de febrero de 1825, con gran solemnidad reinició sus sesiones el Congreso. Sorprendente es constatar con la concientización de los ciudadanos en la adulación al dictador había privado a prominentes republicanos de la gallarda rebeldía de los primeros momentos. En el acta de la dicha sesión se dice que la comisión encargada de anunciar a Bolívar por el Congreso estaba instalado cuando llegó a Palacio de Gobierno, le adelantaron sus miembros al Libertador que la opinión unánime de los diputados era por su continuación en el mando dictatorial, pero que Bolívar se opuso tenazmente, explicando que la había aceptado el año anterior por la situación de caos en que se encontraba la República. “Pero hoy -les dijo Bolívar- No era honroso al Perú depositar el mando en un extranjero, que siendo Presidente de Colombia no podía bilocarse”. Esta indicación, dijo el diputado señor Carlos Pedemonte al Congreso, para retirarse la Comisión le obligó hacer la siguiente exclamación: “¡Desgraciado Perú si el héroe Simón Bolívar te abandona!. El Congreso le oyó con agrado”, concluye el acta.

Recibido Bolívar en el Congreso, y después de escuchar los diputados al Libertador quien hizo una vez mas protestar de acatar respetuosamente la voluntad del pueblo por intermedio de sus representantes, terminó diciendo con su genial persuasiva elocuencia: “Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo porque se ha librado de cuanto hay de mas terrible en el mundo: la guerra con la victoria de Ayacucho y el despotismo con mi resignación. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad, ¡Esa autoridad que fue sepulcro de Roma!. Fue laudable sin duda, que el Congreso, para franquear abismo horrorosos y arrastrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no deben permitir que manden sino las leyes”. Naturalmente que el resultado no se hizo esperar. Retirado Bolívar del Congreso los señores representantes del pueblo discutieron inmediatamente la continuación de la dictadura como única manera de salvar a la patria, y lo sorprendente es, que fue precisamente uno de los que mas fama tiene como defensor del sistema republicano liberal y opositor decidido a la monarquía constitucional de San Martín, don Mariano José de Arce, quien presentó de proyecto de decreto para que el libertador continuara en posesión de las facultades dictatoriales. Dicho proyecto tuvo dos partes:

La primera decía “el Libertador de Colombia queda encargado de la Dictadora de la República Peruana hasta que esté terminada la guerra y enteramente asegurada la libertad”; la segunda: “se le autoriza para alterar los artículos de la Constitución relativos a elecciones en cuanto contribuya a la felicidad y libertad de ella”. El proyecto, desde luego, fue dispensado de todo trámite, aprobado unánimemente y puesto en conocimiento del Dictador que lo recibió con nuevas protestas de sumisión a la voluntad del pueblo. Un mes después el 10 marzo de 1825, este Congreso reunido por el Libertador Don José de San Martín y que surgió reclamando para si todos los poderes, terminaba sus funciones después de casi dos años de sesiones, poniéndose todos ellos a los pies del Dictador. Olvidó el mensaje sanmartiniano, de que primero era asegurar la independencia y después se pensaría en asegurar la libertad. Por asegurar la

libertad primero, hizo peligrar la independencia sabia lección que hasta ahora debemos tener en cuenta contra quienes clamando por la mas irrestricta libertad, lo único que pretenden es acabar con las libertades fundamentales del ser humano.

Finalmente señores, al conmemora este día el Perú el sesquicentenario de la entrega del mando supremo por el Libertador don José de San Martín al Congreso Constituyente que el instalara y que al mismo tiempo significo el término de su vida pública como Libertador de América en esta solemne ceremonia que estamos realizando en este hermoso templo cívico debido a la indoblegable vocación sanmartiniana del Dr. Ricardo Caveró Egusquiza, cuya sagrada memoria honro en estos momentos, terminaré diciendo, como lo he dicho en otras oportunidades, que el Perú considera al Libertador Genialísimo don José de San Martín entre los Grandes de la Patria, porque el quiso entrañablemente al Perú y porque fue uno de los grandes y mejores amigos.